

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Informe de auditoría, Cuentas anuales e
Informe de gestión correspondientes al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Comisiones percibidas

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s), su comercialización, asesoramiento de inversiones y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., inscrita en el Registro de Entidades Gestoras de I.I.C.s de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, fundamentalmente se encarga al 31 de diciembre de 2017 de realizar las siguientes funciones:

- Administración, representación y gestión de las inversiones de I.I.C.s
- Comercialización de Fondos de Inversión armonizados y no armonizados y Sociedades de Inversión de Capital Variable armonizadas y no armonizadas
- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones
- Asesoramiento sobre inversiones.

Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones las cuales se encuentran detalladas en la Nota 14 de las cuentas anuales adjuntas.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas de la Sociedad, destacan los siguientes:

1. Comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva:

- Lectura de los contratos de gestión que la Sociedad tiene firmados con las I.I.C.s que gestiona.
- Revisión del cálculo de las comisiones de gestión, tanto fijas como variables, de las I.I.C.s gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio 2017. Este recálculo lo re-ejecutamos en base a las condiciones de los contratos de gestión anteriormente mencionados.
- Comprobación de la coincidencia de las comisiones de gestión pendientes de cobro que aparecen en el balance de situación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, con las comisiones de gestión pendientes de pago que aparecen en los balances de situación de las I.I.C.s a dicha fecha.
- Cotejo del importe registrado en el epígrafe correspondiente a "Otras cuentas de orden" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 con la suma del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas" de los estados reservados de las I.I.C.s gestionadas por la Sociedad.

2. Comisiones por gestión delegada, asesoramiento y gestión discrecional de carteras:

- Lectura de los contratos correspondientes a los distintos servicios prestados por la Sociedad a sociedades del Grupo Santander y a otras sociedades.
- Solicitud y obtención de la confirmación de las sociedades que tienen suscritos los acuerdos anteriores con la Sociedad para confirmar con terceros el importe de las comisiones devengadas y las comisiones pendientes de cobro al 30 de septiembre de 2017.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	Selección de facturas en las que comprobamos los importes que se han pasado a cobro a los clientes. Obtención del extracto bancario correspondiente al citado cobro y el correcto registro contable de las mismas durante el ejercicio 2017. De los procedimientos anteriores no se han puesto de manifiesto incidencias significativas que deban ser objeto de mención.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 21 de febrero de 2017.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 16 de abril de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de octubre de 2017 nos nombró como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Servicios prestados

No se han prestado servicios adicionales a los descritos en la memoria de cuentas anuales en la Nota 20.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gema M^a Ramos Pascual (22788)

16 de abril de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 01/18/08950

COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.ª



ON2868501

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C**Balance de situación al 31 de diciembre de 2017**

(Expresado en euros)

ACTIVO	2017	2016
Tesorería	-	-
Cartera de negociación	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 6)	13.419.198,71	13.519.859,32
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	13.419.198,71	13.519.859,32
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Inversiones crediticias (Nota 5)	89.189.934,27	103.919.859,03
Crédito a intermediarios financieros	89.189.934,27	103.919.859,03
Crédito a particulares	-	-
Otros activos financieros	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Activo material	-	-
Otros	-	-
Participaciones (Nota 7)	292.489,64	292.489,64
Entidades del grupo	292.489,64	292.489,64
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material (Nota 8)	3.295.960,60	3.656.647,99
De uso propio	3.295.960,60	3.656.647,99
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activo intangible (Nota 9)	141.340,44	613.845,62
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	141.340,44	613.845,62
Activos fiscales (Nota 13)	18.326.579,20	19.218.857,68
Corrientes	14.798.502,27	16.251.307,42
Diferidos	3.528.076,93	2.967.550,26
Resto de activos (Nota 10)	564.145,57	411.551,65
TOTAL ACTIVO	125.229.648,43	141.633.110,93



ON2868502

CLASE 8.ª

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C

Balance de situación al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2017	2016
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 11)	56.228.220,11	50.135.586,48
Deudas con intermediarios financieros	50.836.154,77	45.172.697,75
Deudas con particulares	5.392.065,34	4.962.888,73
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones (Nota 12)	3.858.422,46	6.800.459,42
Fondos para pensiones y obligaciones similares	1.981.499,46	2.484.284,53
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	1.876.923,00	1.876.923,00
Otras provisiones	-	2.439.251,89
Pasivos fiscales (Nota 13)	17.247.769,72	15.501.028,48
Corrientes	16.999.253,69	15.215.405,23
Diferidos	248.516,03	285.623,25
Resto de pasivos (Nota 10)	11.501.585,93	10.030.579,80
TOTAL PASIVO	88.835.998,22	82.467.654,18
FONDOS PROPIOS (Nota 4)	35.648.102,13	58.308.587,02
Capital	23.319.188,00	23.319.188,00
Escriturado	23.319.188,00	23.319.188,00
<i>Menos: Capital no exigido</i>	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	5.989.399,02	25.690.799,88
Otros instrumentos de capital	-	-
<i>Menos: Valores propios</i>	-	-
Resultado del ejercicio	52.339.515,11	49.708.375,14
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	(46.000.000,00)	(40.409.776,00)
AJUSTES POR VALORACIÓN	745.548,08	856.869,73
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 6)	745.548,08	856.869,73
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	36.393.650,21	59.165.456,75
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	125.229.648,43	141.633.110,93



CLASE 8.^a



ON2868503

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C

Balance de situación al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

PRO-MEMORIA	2017	2016
Avales y garantías concedidas	-	-
Otros pasivos contingentes	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Valores propios cedidos en préstamo	-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	-	-
Derivados financieros	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-	-
Depósito de títulos	-	-
Carteras gestionadas (Nota 17)	49.572.537.641,53	44.254.328.534,49
Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	49.572.537.641,53	44.254.328.534,49

CLASE 8.^a

ON2868504

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

(Expresada en euros)

	2017	2016
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 14.a)	50.589,79	96.424,10
Intereses y cargas asimiladas (Nota 14.b)	(24.152,32)	(63.192,42)
MARGEN DE INTERESES	26.437,47	33.231,68
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 14.a)	1.639.895,53	35,75
Comisiones percibidas (Nota 14.c)	415.409.114,59	395.275.752,92
Comisiones pagadas (Nota 14.d)	(304.349.800,11)	(291.390.727,72)
Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota 15)	-	(204.173,13)
Cartera de negociación	-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros	-	(204.173,13)
Diferencias de cambio (neto)	(93.686,81)	(3.393,81)
Otros productos de explotación (Nota 15)	684.860,47	554.038,64
Otras cargas de explotación (Nota 16.c)	(110.084,07)	(197.991,26)
MARGEN BRUTO	113.206.737,07	104.066.773,07
Gastos de personal (Nota 16.a)	(23.008.732,81)	(19.540.706,89)
Gastos generales (Nota 16.b)	(19.493.164,82)	(18.469.796,44)
Amortización (Nota 8 y 9)	(1.120.682,58)	(1.113.530,72)
Dotaciones a provisiones (neto)	-	(1.484.539,18)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-	-
Inversiones crediticias	-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	69.584.156,86	63.458.199,84
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Resto	-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	69.584.156,86	63.458.199,84
Impuesto sobre beneficios (Nota 13)	(17.244.641,75)	(13.749.824,70)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	52.339.515,11	49.708.375,14
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	52.339.515,11	49.708.375,14
BENEFICIO POR ACCIÓN	1.348,96	1.281,41
Básico	1.348,96	1.281,41
Diluido	1.348,96	1.281,41



CLASE 8.^a



0N2868505

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos
(Expresado en euros)**

	2017	2016
RESULTADO DEL EJERCICIO	52.339.515,11	49.708.375,14
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	(111.321,65)	1.279.145,87
Activos financieros disponibles para la venta	(148.428,87)	49306817,62
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	(148.428,87)	1.524.814,49
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	204.173,13
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficio	37.107,22	(449.841,75)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	52.228.193,46	50.987.521,01



0N2868506

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017

	FONDOS PROPIOS										
	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2016	23.319.188,00	-	25.690.799,88	-	-	49.708.375,14	(40.409.776,00)	58.308.587,02	856.869,73	-	59.165.456,75
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2016	23.319.188,00	-	25.690.799,88	-	-	49.708.375,14	(40.409.776,00)	58.308.587,02	856.869,73	-	59.165.456,75
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	52.339.515,11	-	52.339.515,11	(111.321,65)	-	52.228.193,46
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(19.701.400,86)	-	-	(49.708.375,14)	5.590.224,00	(75.000.000,00)	-	-	(75.000.000,00)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	(29.000.000,00)	-	-	-	(46.000.000,00)	(75.000.000,00)	-	-	(75.000.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	9.298.599,14	-	-	-	40.409.776,00	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	(49.708.375,14)	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2017	23.319.188,00	-	5.989.399,02	-	-	52.339.515,11	(46.000.000,00)	35.648.102,13	745.548,08	-	36.393.650,21

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

C) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016

	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2015	23.319.188,00	-	15.635.304,94	-	-	53.220.750,94	(29.165.256,00)	63.009.987,88	(422.278,14)	-	62.587.711,74
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2015	23.319.188,00	-	15.635.304,94	-	-	53.220.750,94	(29.165.256,00)	63.009.987,88	(422.278,14)	-	62.587.711,74
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	49.708.375,14	-	49.708.375,14	1.279.145,87	-	50.987.521,01
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(53.220.750,94)	(11.244.520,00)	(54.409.776,00)	-	-	(54.409.776,00)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	(14.000.000,00)	-	-	-	(40.409.776,00)	(54.409.776,00)	-	-	(54.409.776,00)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	24.055.494,94	-	-	(53.220.750,94)	29.165.256,00	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2016	23.319.188,00	-	25.690.799,88	-	-	49.708.375,14	(40.409.776,00)	58.308.587,02	856.869,73	-	59.165.456,75



CLASE 8.ª



ON2868507

CLASE 8.^a

ON2868508

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros)

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)	51.229.403,65	46.993.503,07
Resultado del ejercicio (+/-)	52.339.515,11	49.708.375,14
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	14.718.155,86	19.055.436,07
Amortización	1.120.682,58	1.113.530,72
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	1.484.539,18
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	13.597.473,28	16.457.355,17
Resultado Ajustado (+/-)	67.057.670,97	68.763.811,21
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	50.576.616,93	45.596.569,78
Inversiones crediticias (+/-)	50.480.121,37	49.306.817,28
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	249.089,48	(4.074.700,87)
Otros activos de explotación (+/-)	(152.593,92)	364.453,37
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	(51.606.592,61)	(52.612.638,30)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	(50.135.586,48)	(51.568.921,47)
Otros pasivos de explotación (+/-)	(1.471.006,13)	(1.043.716,83)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	(14.798.291,64)	(14.754.239,62)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+/-)	(287.490,00)	(838.674,53)
Pagos (-)		
Activos materiales	(287.490,00)	(668.246,34)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	(170.428,19)
Cobros (+)		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
Activos materiales	-	-



CLASE 8.^a



0N2868509

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros)

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (+/-)	(75.000.000,00)	(54.409.776,00)
Pagos (-)	-	-
Cobros (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	(75.000.000,00)	(54.409.776,00)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(24.058.086,35)	(8.254.947,46)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	53.196.893,52	61.451.840,98
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	29.138.807,17	53.196.893,52



CLASE 8.ª



ON2868510

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

1. Actividad

Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 6 de octubre de 1971, bajo la denominación de Gesbansander. Con fecha 25 de mayo de 1988 la Sociedad cambió su denominación por la de Santander Gestión, con fecha 27 de agosto de 1999 por la de BSCH Gestión, con fecha 1 de agosto de 2000 por la de Santander Central Hispano Gestión, con fecha el 5 de febrero de 2004 por la de Santander Gestión de Activos y, finalmente, con fecha 7 de febrero de 2007, por acuerdo de la Junta General de Accionistas, se acordó el cambio de su denominación por la actual, siendo inscrito dicho acuerdo en el Registro Mercantil con fecha 6 de marzo de 2007.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 12.

Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por los que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable. Adicionalmente, la operativa de la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Circular 1/2006, de 3 de mayo de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre (modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre).

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión, incluidas las pertenecientes a Fondos de Pensiones y a otros vehículos de inversión asociados a seguros y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, durante los ejercicios 2006 y 2015 la Sociedad modificó su programa de actividades, que recoge al cierre del ejercicio los siguientes servicios:

- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de Fondos de Inversión armonizados y no armonizados y Sociedades de Inversión de Capital Variable armonizadas y no armonizadas.
- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de IIC de Inversión Libre.
- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de IIC de IIC de Inversión Libre.
- La comercialización de Fondos de Inversión armonizados y no armonizados y Sociedades de Inversión de Capital Variable armonizadas y no armonizadas.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondo de Pensiones.
- Asesoramiento sobre inversiones.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Serrano 69 de Madrid.



CLASE 8.ª



ON2868511

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

El 30 de mayo de 2013 el Grupo Santander hizo pública la firma de un acuerdo con filiales de Warburg Pincus y General Atlantic para impulsar el desarrollo global de su unidad de gestión de activos, Santander Asset Management ("SAM"). Una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes de los distintos reguladores, durante el mes de diciembre de 2013 Warburg Pincus y General Atlantic adquirieron el 50% del capital de SAM Investment Holdings Limited, sociedad holding que integra las gestoras que SAM tiene en varios de los países en los que el Grupo Santander opera, gestionando la mencionada sociedad holding conjuntamente con el Grupo Santander. En este contexto, de forma previa, con fecha 27 de noviembre de 2013 SAM Investment Holdings Limited adquirió el 99,997% de la Sociedad (véase Nota 18).

Con fecha 23 de abril de 2015 los accionistas del Grupo SAM y de Pioneer Investments (Grupo Unicredit) llegaron a un acuerdo de exclusividad y de principios para integrar sus negocios con la intención de crear un nuevo grupo de gestoras de activos global líder en Europa y Latinoamérica. El acuerdo contemplaba la creación de una nueva compañía en la que se integrarían las gestoras de activos locales de Santander Asset Management y Pioneer Investments (a excepción de los negocios en Estados Unidos de esta última que estarían bajo una sociedad holding del nuevo grupo en la que Banco Santander, S.A. no tendría participación). Como consecuencia de lo anterior, Grupo Santander, Grupo UniCredit y Warburg Pincus/General Atlantic pasarían a tener una participación de la nueva compañía que se formase del 33,33% cada uno. Posteriormente, en noviembre de 2015 dichas partes firmaron un acuerdo marco vinculante que, finalmente, no ha llegado a culminarse.

Por último, con fecha 16 de noviembre de 2016 Banco Santander, S.A. comunicó, mediante hecho relevante remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que alcanzó un acuerdo con Warburg Pincus y General Atlantic, en virtud del cual Santander adquiriría a esas entidades su participación del 50% en Santander Asset Management, de forma que ésta volverá a ser una unidad 100% propiedad del Grupo Santander. Tras haberse obtenido la autorización correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 20 de diciembre de 2017 se ha materializado la adquisición. Como consecuencia de lo anterior, se ha producido un cambio de control en la Sociedad, pasando de estar controlada conjuntamente por Grupo Santander (50%) y por Sherbroke (50%) a estar íntegramente controlada por Grupo Santander. La cuentas anuales de mencionado Grupo del ejercicio 2017 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 13 de febrero de 2018.

Por otro lado, con fecha 17 de diciembre de 2013 la Sociedad suscribió con Banco Santander, S.A. (Grupo Santander) y SAM Investment Holdings Limited un acuerdo de distribución para la venta de productos gestionados por la Sociedad durante 10 años, prorrogables durante 5 períodos adicionales de 2 años (véase Nota 14).

La Sociedad realiza, en virtud de determinados acuerdos formalizados con clientes, la actividad de gestión discrecional e individualizada de cartera de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones. En este sentido, con fecha 1 de octubre de 2013 las Juntas de Gobierno de Santander Previsión Colectiva, Entidad de Previsión Social Voluntaria y Santander Previsión 1, Entidad de Previsión Social Voluntaria suscribieron con la Sociedad un acuerdo de gestión de cartera (véase Nota 14).

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad gestionaba 102 Fondos de Inversión (119 al 31 de diciembre de 2016), 1 Fondo de Inversión Libre (1 al 31 de diciembre de 2016) y 2 IIC de IIC de Inversión Libre (2 al 31 de diciembre de 2016) – véase Anexo II.

Con el objetivo de racionalizar la gama de productos ofrecida a los clientes, durante el ejercicio 2017 se han producido 10 fusiones de Fondos de Inversión (7 fusiones en el ejercicio 2016), siendo absorbidos un total de 35 Fondos de inversión (26 en el ejercicio 2016), de los gestionados por la Sociedad.



CLASE 8.ª



ON2868512

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

Por otra parte, con fecha 20 de diciembre de 2012 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el establecimiento de una sucursal en Alemania denominada "Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., German Branch", la cual realiza todas las actividades que le son permitidas de conformidad con la autorización concedida por el organismo supervisor alemán. Desde el mes de mayo 2013 la sucursal se encuentra operativa y la Sociedad integra en sus estados financieros la contabilidad de la misma.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada parcialmente por la Circular 4/2015, de 28 de octubre) y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2017.



CLASE 8.ª



ON2868513

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro
- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros
- El cálculo de las provisiones
- La recuperación futura de los impuestos anticipados

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transición global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

f) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujo de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.ª



ON2868514

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

h) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

i) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

j) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

k) Fondo de garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones durante el ejercicio 2017 ha ascendido a 40.000,00 euros (40.000,00 euros al 31 de diciembre de 2016), que figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad es titular de 6 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (6 acciones al 31 de diciembre de 2016) – véase Nota 16.

l) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya última modificación se encuentra regulada por el Real Decreto 83/2015. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables, son los siguientes:

Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.



CLASE 8.^a



ON2868515

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.



CLASE 8.ª



ON2868516

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento) se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico.

m) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2017 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada parcialmente por la Circular 4/2015, de 28 de octubre):

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas que, junto con la Sociedad, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad de la Sociedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.

Se consideran "Entidades asociadas" aquellas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Sociedad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En la Nota 7 y en el Anexo I de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo y asociadas se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.



CLASE 8.ª



ON2868517

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran con cargo al capítulo "Pérdidas por deterioro del valor de activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Definición y clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de valoración son "Activos financieros disponibles para la venta" e "Inversión crediticia".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: recoge, en su caso, saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista y a plazo, a adquisiciones temporales de activos y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversión crediticia".
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Estos activos corresponden básicamente, a comisiones pendientes de cobro y a saldos deudores con empresas del grupo. A efectos de valoración se incluyen en la cartera de "Inversión crediticia".



CLASE 8.^a



ON2868518

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor. A efectos de valoración la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes y asociadas. A efectos de valoración la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican, a efectos de valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como, en su caso, deudas con el grupo consolidable fiscal, préstamos y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como, en su caso, los préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago, acreedores con empresas del grupo y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.

c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los "Activos financieros disponibles para la venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.



CLASE 8.ª



ON2868519

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.



CLASE 8.^a



0N2868520

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

iii. Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada en todos los casos por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos, en el caso de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, y de la utilización del valor liquidativo en los casos de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Sin perjuicio de lo descrito en la Nota 2 para las cesiones temporales de activos, durante los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

e) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.



CLASE 8.^a



0N2868521

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

f) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

g) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



ON2868522

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance y se registran, por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas solo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del grupo y asociadas, las cuales, a los efectos de elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realiza por parte de la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en el apartado a) de esta misma Nota.

h) Adquisición y cesión temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

i) Activos materiales

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.



CLASE 8.ª



ON2868523

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	<u>Porcentaje Anual</u>
Mobiliario, instalaciones y otros	10%
Equipos informáticos y de comunicación	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no había pérdidas por deterioro de activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

j) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.



CLASE 8.ª



ON2868524

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Sociedad) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

En los activos intangibles de vida útil definida, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Al 31 de diciembre de 2017 la totalidad de los activos incluidos en el epígrafe "Otro activo intangible" del balance adjunto (todos ellos con vida útil definida) corresponde a aplicaciones informáticas desarrolladas internamente de forma conjunta con proveedores externos.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 33,33%.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2).

k) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son operativos y corresponden a inmuebles y vehículos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales".



CLASE 8.ª



ON2868525

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

l) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el Impuesto sobre Sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

m) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

n) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.^a



ON2868526

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y otros patrimonios, y de asesoramiento a entidades en virtud de acuerdos firmados, se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 14). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y otros patrimonios son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En estos casos la Sociedad revisa, y si es preciso modifica los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce.

- Los gastos derivados de la actividad de comercialización de instituciones de inversión colectiva desarrollados por terceros se incluyen en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 14). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias el periodo de ejecución de dichos servicios.
- Las comisiones por suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva, se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 14). En la medida en que responden a servicios que se ejecutan en un acto singular se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.



CLASE 8.ª



ON2868527

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

p) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros, correspondientes a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad (Fondos de Inversión, Fondos de Inversión Libre y IIC de Inversión Libre), Fondos de Inversión cuya gestión está delegada en la Sociedad y mandatos de gestión discrecional e individualizada de cartera de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones, se incluyen en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la Nota 17 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

q) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

i. Planes de aportación definida

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La Sociedad tiene suscrito un acuerdo con un colectivo de empleados por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida. Dicha aportación se efectuó mediante la suscripción de una póliza de seguros con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (entidad perteneciente al Grupo Santander). Según las condiciones establecidas en dicha póliza, la Sociedad se compromete a realizar aportaciones periódicas, pagaderas trimestralmente. El gasto correspondiente se registra en la cuenta "Gastos de personal – Compromisos por pensiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 16).

ii. Otras retribuciones a largo plazo

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance el valor actual de las obligaciones asumidas por prestaciones a largo plazo con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en la Sociedad pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación de legal de jubilado).

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.



CLASE 8.^a



ON2868528

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

Las otras retribuciones a largo plazo se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios pasados (entendido como el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en ejercicios anteriores, puesto de manifiesto en el ejercicio actual ya sea por la introducción de nuevas prestaciones o por la modificación de las ya existentes) en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

r) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

s) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, o por la existencia de bases imponibles negativas, si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlas efectivas.



CLASE 8.ª



ON2868529

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo quedaría establecido, para los períodos impositivos que comenzasen a partir del 1 de enero de 2016 y del 1 de enero de 2017, en el 25%, respectivamente. En este sentido, los Administradores de la Sociedad procedieron a ajustar los activos fiscales diferidos al cierre de los ejercicios anteriores, en función de la fecha en la que estimaban que se procedería a la cancelación de los mismos (véase Nota 13).

El Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social ha introducido la disposición adicional decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que, en el período impositivo correspondiente al ejercicio 2017, la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, aplicarán las siguientes especialidades:

- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 50 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, entre otros aspectos, introduce la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos, como en plusvalías generadas en la transmisión de participaciones.

Asimismo, queda excluida de integración en la base imponible cualquier tipo de pérdida que se genere por la participación en entidades ubicadas en paraísos fiscales o en territorios que no alcancen un nivel de tributación adecuado. Por último, el mencionado Real Decreto-Ley establece que la reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013 y que a partir de esa fecha no lo son deberá realizarse por un importe mínimo anual, de forma lineal durante cinco años. Los Administradores de la Sociedad consideran que esta modificación normativa no tiene un impacto relevante para la Sociedad.



CLASE 8.^a



ON2868530

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

t) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios 2017 y 2016. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios 2017 y 2016, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- Los resultados de los ejercicios.
- Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- Los totales de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.



CLASE 8.ª



ON2868531

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicado.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

u) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo de las cuentas a la vista registradas en el epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" del balance (véase Nota 5).

v) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".



CLASE 8.ª



ON2868532

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad asciende a un importe de 11.632.571,80 y 7.656.474,89 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no mantiene pasivos en moneda extranjera.

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias; a excepción de las diferencias de cambio producidas, en su caso, en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

w) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 18).

4. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

a) Movimiento

El movimiento del Patrimonio neto de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio neto del ejercicio correspondiente.

b) Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Sociedad está compuesto por 38.800 acciones de 601,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.



CLASE 8.^a



ON2868533

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

c) Accionistas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
Santander Investment Holding Limited (*)	38.799	99,997%
Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P. (*)	1	0,003%
	38.800	100,00%

(*) Sociedades integradas en Grupo Santander, al que pertenece la Sociedad (véase Nota 1)

d) Reservas

La composición del epígrafe "Reservas" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detalla a continuación:

	2017	2016
Reserva legal	5.409.108,94	5.409.108,94
Reservas voluntarias	580.290,08	20.281.690,94
	5.989.399,02	25.690.799,88

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la reserva legal ya alcanzaba el 20% del capital social desembolsado.

e) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2017 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas se detalla a continuación:

	2017
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	52.339.515,11
Distribución	
A reserva voluntaria	6.339.515,11
A dividendos a cuenta	46.000.000,00
	52.339.515,11

CLASE 8.^a

ON2868534

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

El Consejo de Administración de la Sociedad en sus reuniones celebradas los días 28 de junio de 2017, 2 de octubre de 2017 y 21 de diciembre de 2017, ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio 2017, por un importe de 18.000.000,00 euros, 14.500.000,00 euros y 13.500.000,00 euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe "dividendos y retribuciones" minorando el capítulo de "Fondos Propios" del balance al 31 de diciembre de 2017.

Dichos dividendos han sido abonados durante el ejercicio 2017.

Los estados contables provisionales formulados por los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con los requisitos legales (Artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital) poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio 2017 fue el siguiente:

	<u>Junio 2017</u>	<u>Octubre 2017</u>	<u>Diciembre 2017</u>
Resultado del ejercicio disponible a fecha de dividendo	18.802.455,89	32.562.780,62	47.119.644,95
Dividendo a cuenta entregado en ejercicio	-	18.000.000,00	32.500.000,00
Exceso de beneficios	18.802.455,89	14.562.780,62	14.619.644,95
Liquidez disponible	55.030.279,07	47.501.130,68	43.880.732,61
Importe de dividendo a cuenta	18.000.000,00	14.500.000,00	13.500.000,00
Remanente de tesorería	37.030.279,07	33.001.130,68	30.380.732,61

Adicionalmente, con fecha 28 de febrero de 2017, 28 de junio de 2017 y 2 de octubre de 2017, las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad han aprobado el reparto de un dividendo con cargo a reservas voluntarias de la Sociedad, por un importe total de 29.000.000 euros (15.000.000 euros, 12.000.000 euros, 2.000.000 euros respectivamente). Dichos dividendos han sido abonados el 3 de marzo, 29 de junio y 4 de octubre de 2017, respectivamente.

5. Inversiones crediticias

El saldo del epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 recoge saldos con intermediarios financieros a favor de la Sociedad y con vencimiento a corto plazo. Su composición es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas a la vista	29.138.807,17	53.196.893,52
Otros deudores (Nota 16 y 18)	362.895,64	302.239,34
Deudores por comisiones pendientes (Nota 16 y 18)	59.686.970,36	50.402.077,24
Intereses devengados no cobrados	1.261,10	18.648,93
	89.189.934,27	103.919.859,03



CLASE 8.ª



ON2868535

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

En la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" al 31 de diciembre de 2017 se recogen las comisiones pendientes de cobro por la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, por importe de 50.509.136,13 euros (42.737.190,22 euros al 31 de diciembre 2016); por la gestión delegada en la Sociedad por parte de otras entidades de parte del patrimonio de determinadas Instituciones de Inversión Colectiva, por importe de 434.093,09 euros (301.119,77 euros al 31 de diciembre de 2016); por la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión, incluidos Fondos de Pensiones, que ascienden a 3.761.796,33 euros (3.184.888,92 euros al 31 de diciembre de 2016); por los servicios de asesoramiento, por importe de 876.827,92 euros (261.984 euros al 31 de diciembre de 2016); por los servicios que presta la sucursal alemana de la Sociedad, por importe de 329.200,00 euros (503.642,62 euros al 31 de diciembre de 2016); por el suministro de información de mercado, por importe de 92.233,50 euros (46.116,75 euros al 31 de diciembre de 2016); y por los servicios de desarrollo de negocio y gestión de inversiones, por importe de 3.683.683,39 euros (3.367.134,00 euros al 31 de diciembre de 2016) - véase Nota 14.c).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la composición del saldo de las cuentas a la vista era la siguiente:

	2017	2016
Banco Santander, S.A. (*)	25.853.450,54	46.382.632,57
Santander Securities Services, S.A. (*)	1.320.747,24	5.081.207,91
Santander Consumer Bank AG (Alemania) (*)	-	441.827,26
Deutsche Bank AG (Alemania)	1.964.609,39	1.291.225,78
	29.138.807,17	53.196.893,52

(*) Entidades pertenecientes al Grupo Santander (Nota 18)

Durante el ejercicio 2017, la principal cuenta corriente mantenida por la Sociedad en Banco Santander, S.A. ha devengado un tipo de interés fijo del 0,90%. Las cuentas corrientes mantenidas en Santander Securities Services, S.A. y Deutsche Bank AG (Alemania) no han devengado tipo de interés alguno.

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe.

6. Otros instrumentos de capital

El desglose del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Acciones de sociedades españolas	1.200,00	1.200,00
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	13.417.998,71	13.518.659,32
	13.419.198,71	13.519.859,32

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad mantiene en cartera participaciones en fondos de inversión, por importe de 13.417.998,71 euros (13.518.659,32 euros al 31 de diciembre de 2016), de los cuales 42.369,46 euros (23.838,96 euros al 31 de diciembre de 2016) correspondían a fondos de inversión gestionados por la Sociedad, siendo el resto, fondos de inversión gestionados por Santander Asset Management Luxembourg, S.A., entidad participada al 99,99% por la Sociedad (véase Nota 7).



CLASE 8.^a



ON2868536

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Adicionalmente, durante los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad ha adquirido acciones de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., como requisito para la gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidos Fondos de Pensiones (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad es titular de 6 acciones (de 200,00 euros de valor nominal cada una). Conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, estas acciones están valoradas al coste, al ser instrumentos de capital no negociables en un mercado activo y no existir otra evidencia del valor razonable de las acciones.

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2017 y 2016 en este epígrafe del balance se indican a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	13.519.859,32	7.716.170,83
Compras y variaciones de valor razonable	(100.660,61)	6.764.182,58
Ventas	-	(960.494,09)
Saldo al cierre del ejercicio	13.419.198,71	13.519.859,32

Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración". Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle del epígrafe "Ajustes por valoración" correspondiente a "Otros instrumentos de capital" es el siguiente:

	2017		2016	
	Valoración	Ajustes por valoración	Valoración	Ajustes por valoración
Acciones de sociedades españolas	1.200,00	-	1.200,00	-
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	13.417.998,71	745.548,08	13.518.659,32	856.869,73
	13.419.198,71	745.548,08	13.519.859,32	856.869,73

El movimiento del epígrafe "Ajuste por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" correspondiente a "Otros instrumentos de capital" durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:



CLASE 8.ª



ON2868537

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

	2017			2016		
	Ajustes por valoración bruto	Impuesto diferido	Ajuste por valoración neto	Ajustes por valoración bruto	Impuesto diferido	Ajuste por valoración neto
Saldo al inicio del ejercicio	1.142.492,98	(285.623,25)	856.869,73	(586.494,64)	164.218,50	(422.276,14)
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15)	-	-	-	204.173,13	(51.043,28)	153.129,85
Ganancia (pérdida) por valoración	(148.428,87)	37.107,22	(111.321,65)	1.524.814,49	(398.798,47)	1.126.016,02
	994.064,11	(248.516,03)	745.548,08	1.142.492,98	(285.623,25)	856.869,73

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran al saldo de este epígrafe.

7. Participaciones en empresas del Grupo y asociadas

Este epígrafe recoge los instrumentos de capital emitidos por entidades del Grupo y asociadas propiedad de la Sociedad.

En el Anexo I de esta Memoria se incluyen dichas sociedades, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

Conforme al artículo 7 del Real Decreto 1.815/1991, de 20 de diciembre, no se presentan cuentas anuales consolidadas con las sociedades susceptibles de ello, al depender la Sociedad, a su vez, de una entidad de la Unión Europea que consolida.

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	2017	2016
Entidades del Grupo	292.489,64	292.489,64
Asociadas	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	292.489,64	292.489,64

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían ampliaciones o reducciones de capital en curso en ninguna sociedad del Grupo.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran al epígrafe "Participaciones en empresas del Grupo y asociadas" del balance.

CLASE 8.^a

ON2868538

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

(Expresada en euros)

8. Activo material

El desglose del epígrafe de Activo material del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
De uso propio:		
Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos	3.295.960,60	3.656.647,99
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	3.295.960,60	3.656.647,99

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2017 y 2016 por las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	31.12.16	Adiciones	Retiros	31.12.17
Coste				
Instalaciones, mobiliario y enseres	4.270.344,52	229.022,94	(176.853,15)	4.322.514,31
Equipos para proceso de información	7.465.813,42	58.467,06	(6.891.502,46)	632.778,02
	11.736.157,94	287.490,00	(7.068.355,61)	4.955.292,33
Amortización acumulada				
Instalaciones, mobiliario y enseres	(882.025,73)	(477.058,84)	176.853,15	(1.182.231,42)
Equipos para proceso de información	(7.197.484,22)	(171.118,56)	6.891.502,46	(477.100,32)
	(8.079.509,95)	(648.177,40)	7.068.355,61	(1.659.331,73)
Inmovilizado material neto	3.656.647,99	(360.687,40)	-	3.295.960,60
	31.12.15	Adiciones	Retiros	31.12.16
Coste				
Instalaciones, mobiliario y enseres	3.681.516,45	588.828,07	-	4.270.344,52
Equipos para proceso de información	7.386.395,15	79.418,27	-	7.465.813,42
	11.067.911,60	668.246,34	-	11.736.157,94
Amortización acumulada				
Instalaciones, mobiliario y enseres	(465.050,91)	(416.974,82)	-	(882.025,73)
Equipos para proceso de información	(7.026.815,47)	(170.668,75)	-	(7.197.484,22)
	(7.491.866,38)	(587.643,57)	-	(8.079.509,95)
Inmovilizado material neto	3.576.045,22	80.602,77	-	3.656.647,99

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo material.



CLASE 8.ª



ON2868539

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizado, pero en uso, por un importe de 38.142,48 y 7.030.392,77 euros, respectivamente. Asimismo, en el ejercicio 2017 se han dado de baja 7.068.355,61 euros de activos totalmente amortizados que se han dado de baja por no estar en uso.

9. Activo intangible – Otro activo intangible

El desglose del epígrafe de Activo intangible del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Con vida útil definida		
Aplicaciones informáticas	529.275,87	8.275.441,63
Menos: Amortización acumulada	(387.935,43)	(7.661.596,01)
	141.340,44	613.845,62

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2017 y 2016 por las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	31.12.16	Adiciones	Retiros	31.12.17
Coste				
Aplicaciones informáticas	8.275.441,63	-	(7.746.165,76)	529.275,87
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(7.661.596,01)	(472.505,19)	7.746.165,76	(387.935,43)
Activo intangible neto	613.845,62	(472.505,19)	-	141.340,44

	31.12.15	Adiciones	Retiros	31.12.16
Coste				
Aplicaciones informáticas	8.105.013,44	170.428,19	-	8.275.441,63
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(7.135.708,86)	(525.887,15)	-	(7.661.596,01)
Activo intangible neto	969.304,58	(355.458,96)	-	613.845,62

Al 31 de diciembre de 2016 existían activos intangibles completamente amortizados, pero en uso, por un importe de 6.695.144,07 euros. Al 31 de diciembre de 2017 existían 7.746.165,76 euros totalmente amortizados que se han dado de baja al no estar en uso.



CLASE 8.^a



ON2868540

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

10. Resto de activos y pasivos

a) Resto de activos

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
Fianzas en garantía de arrendamientos (Notas 16)	120.308,24	120.308,24
Anticipos y créditos al personal (Nota 16) (*)	375.912,47	291.001,41
Otros activos	67.924,84	242,00
	564.145,57	411.551,65

(*) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la cuenta incluye un importe de 365.694,38 y 283.667,61 euros, respectivamente, correspondiente a préstamos concedidos al personal (véase Nota 16).

b) Resto de pasivos

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Administraciones Públicas (Nota 13)	5.440.364,30	5.801.283,52
Otras periodificaciones y facturas pendientes de recibir	6.061.221,63	4.226.796,28
Otros pasivos	-	2.500,00
	11.501.585,93	10.030.579,80

En la cuenta "Otras periodificaciones y facturas pendientes de recibir" del pasivo se incluyen, básicamente, importes acreedores por servicios prestados a la Sociedad y otras periodificaciones, pendientes de pago al cierre del ejercicio, cuyo gasto se registra en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 16).

11. Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del balance de situación, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Deudas con intermediarios financieros		
Comisiones pendientes de pago (Nota 14)	48.523.818,77	43.180.889,75
Otras deudas (Nota 14)	2.312.336,00	1.991.808,00
Deudas con particulares (Nota 16)	5.392.065,34	4.962.888,73
	56.228.220,11	50.135.586,48



CLASE 8.ª



ON2868541

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

La cuenta "Comisiones pendientes de pago" recoge fundamentalmente el importe pendiente de pago por el servicio de comercialización de instituciones de inversión colectiva realizadas por otras entidades por importe de 31.064.462,45 euros (26.329.235,58 euros al 31 de diciembre de 2016), por la gestión delegada a Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C. por importe de 584.276,86 euros (448.686,51 euros al 31 de diciembre de 2016); por el compromiso de donación de parte de la comisión de gestión de determinados fondos de inversión por importe de 1.721.301,29 euros (764.354,72 euros al 31 de diciembre de 2016) y por los servicios de desarrollo de negocio y gestión de inversiones a entidades pertenecientes al Grupo Santander por importe de 12.440.270,00 euros (13.524.730,00 euros al 31 de diciembre de 2016) – véase Nota 14. Asimismo, el saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2017 recoge un importe pendiente de pago de 23.493,06 euros (23.595,23 euros al 31 de diciembre de 2016) en virtud del acuerdo de remuneración firmado con Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C. con fecha 28 de julio de 2016. (Nota 14)

La cuenta "Otras deudas" recoge, fundamentalmente, el saldo pendiente de pago por importe de 2.312.336 euros (1.991.808,00 euros al 31 de diciembre de 2016) por los servicios globales de apoyo a la operativa que SAM Investment Holdings Limited presta a la Sociedad, en función al acuerdo marco de servicios de fecha 23 de diciembre de 2015, cuya contrapartida se registra en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 16 y 18).

El detalle del epígrafe "Deudas con particulares", al 31 de diciembre de 2017 y 2016 recoge las remuneraciones pendientes de pago a cierre del ejercicio correspondiente a los empleados de la Sociedad.

12. Provisiones

El movimiento habido en el epígrafe de Provisiones durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Otras provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2016	2.938.489,76	14.749.827,47	1.595.294,41	19.283.611,64
Dotación neta con cargo a resultados	94.193,75	1.484.539,18(*)	843.957,48(**)	2.422.690,41
Otros movimientos	-	(14.000.000,00)	-	(14.000.000,00)
Fondos utilizados	(548.398,98)	(357.443,65)	-	(905.842,63)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.484.284,53	1.876.923,00	2.439.251,89	6.800.459,42
Dotación neta con cargo a resultados	49.772,54	-	-	49.772,54
Otros movimientos	-	-	(2.439.251,89)	(2.439.251,89)
Fondos utilizados	(552.557,61)	-	-	(552.557,61)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.981.499,46	1.876.923,00	-	3.858.422,46

(*) Registrado en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(**) Registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 16).



CLASE 8.^a



ON2868542

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

i. Fondos para pensiones y obligaciones similares

En el ejercicio 2008 la Sociedad ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a su jubilación. Por este motivo, en el mencionado ejercicio se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado – tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales – desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor actual de las mencionadas obligaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	2017	2016
Valor actual de las obligaciones		
Con el personal prejubilado	1.981.499,46	2.484.284,53
Total fondos para pensiones y obligaciones similares	1.981.499,46	2.484.284,53

La Sociedad ha estimado el importe de dichos compromisos de acuerdo con un estudio actuarial realizado por un actuario independiente, en el que se han considerado las siguientes hipótesis:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son las siguientes:

	2017	2016
Tipo de interés técnico anual	1,00%	1,00%
Tablas de mortalidad	PERMF 2000 producción	PERMF 2000 producción
I.P.C. anual acumulativo	1,00%	1,00%
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones de la Seguridad Social	1,00%	1,00%

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2017 y 2016 con respecto a los compromisos por prejubilación se muestran a continuación:

	2017	2016
Fondos para pensiones y obligaciones similares - Prejubilaciones		
Coste por intereses (Nota 14)	22.105,90	40.009,29
Ganancias/perdidas actuariales reconocidas en el ejercicio (Nota 16)	27.666,64	54.184,46
Total	49.772,54	94.193,75



CLASE 8.^a



ON2868543

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2017 y 2016 en el valor actual de la obligación devengada por compromisos por prejubilación ha sido el siguiente:

	2017	2016
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	2.484.284,53	2.938.489,76
Coste de servicios del periodo corriente		
Coste por intereses (Nota 14)	22.105,90	40.009,29
Prestaciones pagadas	(552.557,61)	(548.398,98)
Coste de servicios pasados		
Ganancias/perdidas actuariales reconocidas en el ejercicio (Nota 16)	27.666,64	54.184,46
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	1.981.499,46	2.484.284,53

ii. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales

La Sociedad interpuso un recurso contencioso-administrativo, contra una resolución administrativa sancionadora del Ministerio de Economía y Hacienda relacionada con la operativa de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora contaba con apoyo financiero para el pago del importe que pudiera resultar de este procedimiento. Por todo ello, al 31 de diciembre de 2015, dicho importe se encontraba registrado en el epígrafe del pasivo "Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales", con cargo al epígrafe del activo "Inversiones crediticias" (véase Nota 5), conforme a la mejor estimación de los Administradores y asesores legales de la Sociedad. Durante el ejercicio 2012, el mencionado recurso contencioso-administrativo fue desestimado por la Audiencia Nacional. Con fecha 17 de mayo de 2013 la Sociedad interpuso un recurso ante el Tribunal Supremo, que fue desestimado durante el ejercicio 2015, recibiendo la Sociedad, en consecuencia, el documento correspondiente de pago por importe de 14.000.000,00 euros más costas judiciales (que ascendían a 4.000,00 euros). Como garantía de la deuda reclamada, la Sociedad había aportado un aval bancario por importe de 14.000.000,00 euros, que se registraba en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso" del balance al 31 de diciembre de 2015 (véase Nota 17). La totalidad del importe pendiente de pago se satisfizo en el primer trimestre del ejercicio 2016, dando de baja, por tanto, los importes del activo, pasivo y cuentas de orden por este concepto.

Con fecha 6 de julio de 2015 la Sociedad recibió una resolución administrativa sancionadora debido al retraso en proporcionar determinada información de fondos de inversión que gestiona a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Con fecha 30 de julio de 2015 la Sociedad presentó las alegaciones pertinentes. Por ello, al 31 de diciembre de 2015 se registraron 280.000,00 euros en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" del pasivo del balance, con cargo al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, conforme a la mejor estimación de los Administradores y asesores legales de la Sociedad. Finalmente, durante el ejercicio 2016 se ha satisfecho dicho importe.

Por último, durante los ejercicios anteriores la Sociedad se vio inmersa en varias reclamaciones por las que mantenía provisionados 469.827,47 euros a 31 de diciembre de 2015 en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" del pasivo del balance. De las mencionadas provisiones, durante el ejercicio 2016 han sido abonados 77.443,65 euros y determinadas reclamaciones han sido resueltas favorablemente para la Sociedad, dando de baja un importe de 42.383,82 euros con abono a la cuenta "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha provisionado tres nuevas reclamaciones por un importe total de 1.526.923,00 euros con cargo a la cuenta "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016. Durante el ejercicio 2017, no se ha abonado ni dado de baja importe alguno.



CLASE 8.ª



ON2868544

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

iii. Otras provisiones

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad recogía el pasivo relacionado con el plan de incentivos en opciones sobre acciones de la matriz, SAM Investment Holdings Limited, que beneficiaba a determinados empleados por importe de 2.439.251,89 euros. En el ejercicio 2017, como consecuencia de la operación corporativa indicada en la Nota 1 se ha procedido a liquidar dicho plan con cargo al epígrafe "Gastos de personal – Sueldos y Salarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 16).

13. Situación fiscal

En el ejercicio 2013 y como consecuencia del acuerdo firmado con filiales de Warburg Pincus y General Atlantic para impulsar el desarrollo global de la unidad de gestión de activos (véase Nota 1), que supuso movimientos societarios, la Sociedad dejó de tributar en régimen de consolidación fiscal a efectos del impuesto sobre Sociedades.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deduciría de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, la Sociedad no cumplía los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, motivo por el cual le resultó de aplicación la citada limitación. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo quedará establecido, para los períodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 en 25%. En este sentido, los Administradores de la Sociedad procedieron a ajustar los activos fiscales diferidos en función de la fecha en la que estimaron que se procedería a la cancelación de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2017 las retenciones y/o pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios ascendían a 14.798.502,27 euros (16.251.307,42 euros de retenciones al 31 de diciembre de 2016), que se incluyen en el epígrafe "Activos fiscales – Corrientes" del balance.



CLASE 8.^a



ON2868545

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

De acuerdo con la normativa aplicable, las diferencias originadas por diferentes criterios temporales de imputación en el cálculo de la base imponible del impuesto sobre beneficios y el resultado contable antes de impuestos podrán reconocerse como "Impuesto diferido", valorándose por la cantidad que se espere recuperar o pagar de la autoridad fiscal, según los tipos de gravamen que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se esperen realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa en vigor o que se haya aprobado y esté pendiente de publicación, en la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad tenía registrados activos por impuesto diferido por importe de 3.528.076,93 y 2.967.550,26 euros, respectivamente, que se registran en el epígrafe "Activos fiscales – Diferidos" del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tenía registrados pasivos por impuesto diferido por importe de 248.516,03 euros (285.623,25 euros al 31 de diciembre de 2016), que se registran en el epígrafe "Pasivos fiscales – Diferidos" del balance.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo del epígrafe "Resto de pasivos" del balance incluye un importe pendiente de pago de 3.691.774,38 y 5.030.284,37 euros, respectivamente, por las retenciones sobre los rendimientos obtenidos en los reembolsos efectuados por los partícipes de los Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Adicionalmente, dicho epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2017 y 2016 un importe de 1.748.589,92 y 770.999,15 euros, respectivamente, correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables por retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre el Valor Añadido repercutido, y deudas pendientes de pago a la Seguridad Social (véase Nota 10).

a) Impuesto sobre sociedades

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016:



CLASE 8.ª



ON2868546

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

	2017			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
			Total	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio		69.584.156,86	-	69.584.156,86
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
Diferencias permanentes (*)	2.702.341,20	(1.781.898,28)	-	920.442,92
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio (**)	4.444.302,94	(3.520.053,47)	-	924.249,47
- con origen en ejercicios anteriores (***)	-	(5.148.629,98)	-	(5.148.629,98)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)				66.280.219,27

(*) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde, fundamentalmente, a las donaciones realizadas durante dichos ejercicios por importe de 2.674.414,90 y 3.558.770,58 euros, respectivamente (véase Nota 14).

(**) Al 31 de diciembre de 2017 se incluyen las pérdidas obtenidas en la sucursal en Alemania por importe de 461.399,75 euros (25.866,48 euros al 31 de diciembre de 2016), 3.520.053,47 euros correspondiente al plan de incentivos en opciones sobre acciones de la matriz, un importe de 49.772,54 euros correspondiente ajuste por provisión de prejubilaciones; y un importe de 413.077,18 euros correspondiente a planes de aportación definida (véase Nota 2.q).

(***) Se incluyen, fundamentalmente, los importes como consecuencia de la diferencia entre la liquidación del impuesto sobre beneficios y la provisión del mismo correspondiente al cierre del ejercicio anterior.

	2016			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
			Total	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio		63.458.199,84	-	63.458.199,84
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
Diferencias permanentes (*)	3.578.357,14	(28.496,08)	-	3.549.861,06
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio (**)(***)	1.298.354,15	(1.750.761,21)	-	(452.407,06)
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)				66.555.653,84



CLASE 8.^a



ON2868547

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

La conciliación entre la base imponible y el gasto por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos	69.584.156,86	63.458.199,84
Diferencias permanentes	920.442,92	3.549.861,06
Diferencias temporales	(4.224.380,51)	(452.407,06)
Cuota íntegra (25%)	16.570.054,82	16.638.913,46
Deducciones (*)	(936.045,22)	(1.423.508,23)
Impacto por diferencias temporales	1.056.095,13	113.101,77
Gasto por impuesto correspondiente a ejercicios anteriores (**)	554.537,02	(1.578.682,30)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	17.244.641,75	13.749.824,70

(*) Corresponde a la parte deducible de las donaciones realizadas durante el ejercicio (véase Nota 14).

(**) En el ejercicio 2016, corresponde a los dividendos percibidos de Santander Asset Management Luxembourg, S.A. (véase Nota 14).

El detalle del saldo de la cuenta de activos por impuesto diferido es el siguiente:

	2017	2016
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):		
Amortización del inmovilizado	6.879,23	7.861,97
Pérdidas sucursal Alemania	1.060.359,40	945.009,45
Compromisos por jubilaciones y prejubilaciones	1.298.903,48	1.321.330,45
Otros	1.161.934,83	693.348,39
Total activos por impuesto diferido	3.528.076,93	2.967.550,26



CLASE 8.^a



ON2868548

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

El movimiento de los activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Neto</u>
Por impuesto diferido:			
Amortización del inmovilizado	-	(982,74)	(982,74)
Pérdidas en sucursal en Alemania	115.349,94	-	115.349,94
Aportaciones a planes de aportación definida	103.269,30	-	103.269,30
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	12.443,14	(138.139,40)	(125.696,26)
Otros	1.989.626,78	(1.521.040,34)	468.586,43
	<u>2.220.689,16</u>	<u>(1.660.162,49)</u>	<u>560.526,67</u>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

El detalle del saldo de la cuenta de pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Diferencias temporarias :		
Activos financieros disponibles para la venta	248.516,03	285.623,25
Total pasivo por impuesto diferido	<u>248.516,03</u>	<u>285.623,25</u>

b) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Durante el ejercicio 2015 se inició la comprobación por parte de las autoridades fiscales de las declaraciones presentadas de los ejercicios 2009 a 2011. Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad ha recibido las resoluciones de dicha inspección al respecto.

En relación con las actas citadas anteriormente y con el resto de ejercicios sujetos a supervisión los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las correspondientes liquidaciones, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.



CLASE 8.ª



ON2868549

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

14. Intereses y rendimientos de instrumentos de capital y comisiones

a) Intereses y rendimientos asimilados y rendimientos de instrumentos de capital

El desglose del epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados para los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente, es el siguiente:

	2017	2016
Intereses y rendimientos asimilados		
Inversiones crediticias (Nota 5)	50.589,79	96.424,10
	50.589,79	96.424,10
Rendimiento de instrumentos de capital		
Dividendos de acciones y participaciones	1.639.895,53	35,75
	1.639.895,53	35,75

(*) Al 31 de diciembre de 2017 correspondía, fundamentalmente, al dividendo aprobado por la Junta General de Accionistas, con fecha 6 de junio de 2017, de Santander Asset Management Luxembourg, S.A.

b) Intereses y cargas asimiladas

El detalle del origen de los intereses y rendimientos asimilados devengados por la Sociedad en los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Comisiones bancarias y similares	1.991,42	23.183,13
Intereses de deudas	55,00	-
Coste por intereses del valor actual de las obligaciones de los fondos para pensiones (Nota 12)	22.105,90	40.009,29
	24.152,32	63.192,42

c) Comisiones percibidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Comisiones de gestión de IIC	384.743.461,68	367.231.685,72
Comisiones por gestión delegada	3.016.350,99	2.646.710,04
Comisión de suscripción y reembolso	272.938,90	532.340,83
Servicios de asesoramiento	6.726.484,76	6.845.450,96
Comisiones por gestión discrecional de carteras, incluidos Fondos de Pensiones	17.449.366,44	14.652.431,37
Otras comisiones	3.200.511,82	3.367.134,00
	415.409.114,59	395.275.752,92



CLASE 8.^a



ON2868550

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

La Sociedad mantiene suscritos determinados acuerdos de gestión de parte del patrimonio de determinadas Instituciones de Inversión Colectiva por delegación, entre los que se encuentran acuerdos con Santander Asset Management Luxembourg, S.A., Santander Asset Management U.K. Limited (ambas entidades pertenecientes al Grupo). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe devengado por este concepto asciende a 906.439,67 y 825.824,04 euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 228.862,09 y 146.239,77 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias - Créditos a intermediarios financieros" del balance a dicha fecha (véase Nota 5).

Adicionalmente, con fecha 30 de abril de 2012, la Sociedad suscribió un contrato con Santander Asset Management SGFIM, S.A. en virtud del cual la Sociedad realiza la gestión del patrimonio de determinadas Instituciones de Inversión Colectiva por delegación así como la gestión discrecional e individualizada de determinadas carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones. Al 31 de diciembre de 2017, los importes devengados por estos conceptos ascienden a 2.109.911,32 y 2.476.891,31 euros, respectivamente (1.820.886,00 y 2.041.594,37 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016), que se incluye en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe pendiente de cobro por estos conceptos al 31 de diciembre de 2017 asciende a 205.231,00 y 959.950,77 euros, respectivamente (154.880,00 y 724.418,00 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016) que se incluye en el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias - Créditos a intermediarios financieros" del balance a dicha fecha (véase Nota 5).

Por otro lado, la Sociedad mantiene suscritos determinados acuerdos de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones, entre los que se encuentran acuerdos con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., Santander Previsión Colectiva, Entidad de Previsión Social Voluntaria y Santander Previsión 1, Entidad de Previsión Social Voluntaria. El importe devengado por todo ello durante los ejercicios 2017 y 2016 asciende a 8.922.488,19 y 9.097.262,63 euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 759.483,56 y 1.017.705,92 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias - Créditos a intermediarios financieros" del balance a dicha fecha (véase Nota 5).

Asimismo, con fecha 1 de octubre de 2015 la Sociedad ha suscrito un contrato con Banco Santander, S.A. (entidad matriz del Grupo Santander) para la gestión discrecional e individualizada de las carteras de determinados clientes de dicha entidad. El importe devengado durante los ejercicios 2017 y 2016 por este concepto asciende a 6.049.986,94 y 3.513.574,37 euros, que se incluye en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 2.042.362,00 y 1.442.765,00 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias - Créditos a intermediarios financieros" del balance a dicha fecha (véase Nota 5).

Por otro lado, la Sociedad mantiene suscritos determinados acuerdos de asesoramiento, entre los que se encuentran acuerdos con Santander Asset Management, SGFIM, S.A., Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., Banco Santander International, y Banco Santander (Suisse), S.A., Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (todas entidades pertenecientes al Grupo Santander) y acuerdos con entidades no pertenecientes al Grupo Santander. Al 31 de diciembre 2017 y 2016 la Sociedad ha devengado por este concepto unos importes de 5.191.221,87 y 5.259.462,39 euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



CLASE 8.^a



ON2868551

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

El importe pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 876.827,92 y 261.984,96 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias - Créditos a intermediarios financieros" del balance a dicha fecha (véase Nota 5).

La Sociedad (a través de su sucursal en Alemania - véase Nota 1) suscribió un acuerdo con Santander Consumer Bank AG (Grupo Santander), en virtud del cual asesora y gestiona parte del patrimonio de determinadas Instituciones de Inversión Colectiva y carteras. Con fecha 31 de diciembre de 2016 se rescindió el servicio de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y en junio de 2017 se rescindió el servicio de asesoramiento. Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el importe devengado por ambos conceptos asciende a 1.535.262,89 y 1.585.988,57 euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El importe pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 329.200,00 y 503.642,62 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias - Créditos a intermediarios financieros" del balance a dicha fecha (véase Nota 5).

Por otro lado, en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge el saldo devengado durante los ejercicios 2017 y 2016 en concepto de servicios de desarrollo de negocio y gestión de inversiones entre entidades del Grupo, en función al acuerdo marco de fecha 28 de septiembre de 2015, por importe de 3.200.511,82 y 3.367.134,00 euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe pendiente de cobro por este concepto asciende a 3.672.600,00 y 3.367.134,00 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias - Créditos a intermediarios financieros" del balance a dicha fecha (véase Nota 5).

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad gestionaba determinadas instituciones de inversión colectiva. El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2017 y 2016 por la prestación de estos servicios y de las comisiones pendientes de cobro y el patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017		
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro (Nota 5)	Patrimonio gestionado
Carteras gestionadas:			
Fondos de Inversión	384.743.461,68	50.509.136,13	40.028.652.085,80
Fondo de inversión libre (en liquidación) (*)	-	-	5.808.014,00
IIC de IIC de Inversión Libre (en liquidación (**))	-	-	1.368.072,95
	384.743.461,68	50.509.136,13	40.035.828.172,75



CLASE 8.ª



ON2868552

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

(Expresada en euros)

			2016
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro (Nota 5)	Patrimonio gestionado
Carteras gestionadas:			
Fondos de Inversión	367.231.685,72	42.737.190,22	36.397.248.513,14
Fondo de inversión libre (en liquidación) (*)	-	-	6.167.051,48
IIC de IIC de Inversión Libre (en liquidación (**))	-	-	1.386.988,00
	367.231.685,72	42.737.190,22	36.404.802.552,62

(*) Desde el ejercicio 2012 por decisión discrecional de la Sociedad no se devenga importe alguno en concepto de comisión de gestión.

(**) Corresponde a dos fondos de inversión. Desde el ejercicio 2015 por decisión discrecional de la Sociedad no se devenga importe alguno en concepto de comisión de gestión.

d) Comisiones pagadas

El desglose del epígrafe "Comisiones pagadas" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detalla a continuación:

	2017	2016
Comisiones de comercialización, incluidos fondos de pensiones	281.532.879,53	268.998.551,43
Comisiones transferidas a fondos de inversión	4.773.261,32	4.111.576,15
Comisiones entidades delegadas	1.806.462,78	1.654.163,62
Otros	16.237.196,48	17.386.436,52
Devolución de comisiones (*)	-	(760.000,00)
	304.349.800,11	291.390.727,72

(*) Importes procedentes de servicios que finalmente no fueron pagados por modificaciones en las condiciones contractuales.

Tal y como se indica en la Nota 1, con fecha 17 de diciembre de 2013 la Sociedad suscribió con Banco Santander, S.A. (Grupo Santander) y SAM Investment Holdings Limited un acuerdo de distribución para la venta de productos gestionados por la Sociedad durante 10 años, prorrogables durante 5 períodos adicionales de 2 años. Por este servicio, la Sociedad satisface un 75% y 50% en concepto de comisión de distribución minorista y mayorista, respectivamente, de la comisión de gestión percibida.

Adicionalmente, la Sociedad debe abonar a dicha entidad, con carácter adicional a la comisión previamente mencionada, una remuneración en función del volumen bruto mediado durante el ejercicio.



CLASE 8.^a



ON2868553

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Por otro lado, con fecha 14 de enero de 2013, la Sociedad suscribió un contrato de delegación de dos fondos de inversión con Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (entidad perteneciente al Grupo Santander). Posteriormente, con fecha 13 de mayo de 2014, la Sociedad suscribió un nuevo contrato de delegación de gestión de determinados fondos de inversión con la misma entidad. En virtud de los mencionados contratos, la Sociedad cede parte de las comisiones de gestión que percibe de los fondos de inversión delegados por la gestión que realiza Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C. del patrimonio de dichos fondos. El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2017 y 2016 por los servicios realizados ha ascendido a 1.806.462,78 y 1.654.163,62 euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el importe pendiente de pago ascendía a 584.276,86 y 448.686,51 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros - Comisiones a pagar" del balance a dicha fecha (véase Nota 11).

La Sociedad tiene el compromiso de donar parte de la comisión de gestión a diversas ONG's o Instituciones sin ánimo de lucro de acuerdo a los términos especificados en los Folletos de los fondos Santander Responsabilidad Solidario, Fondo de Inversión y Santander Solidario Dividendo Europa, Fondo de Inversión. El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2017 y 2016 asciende a 2.668.414,91 y 3.543.400,65 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe pendiente de pago por este concepto ascendía a 1.721.301,29 y 764.354,72 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros - Comisiones a pagar" del balance (véase Nota 11).

Adicionalmente, con fecha 28 de septiembre de 2015 la Sociedad suscribió junto con el resto de entidades pertenecientes al Grupo un acuerdo marco de servicios de desarrollo de negocio y gestión de inversiones. Por este concepto, el importe devengado durante los ejercicios 2017 y 2016 por los servicios realizados asciende a 12.613.660,04 y 13.525.140,69 euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe pendiente de pago por este concepto ascendía a 12.440.270 y 13.524.730,00 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros - Comisiones a pagar" del balance (véase Nota 11).

Por otro lado, con fecha 28 de julio de 2016 Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C. y la Sociedad han firmado un acuerdo de remuneración, por la inversión de las instituciones de inversión colectiva, gestionadas por la primera, en los fondos de inversión gestionados por la Sociedad. Por este concepto, el importe devengado durante el ejercicio 2017 asciende a 355.404,40 (317.895,18 euros al 31 de diciembre de 2016), que se incluye en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe pendiente de pago por este concepto ascendía a 23.493,06 y 23.595,23 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros - Comisiones a pagar" del balance (véase Nota 11).



CLASE 8.^a



ON2868554

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

15. Resultados de operaciones financieras y otros productos de explotación

a) Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Activos financieros disponibles para la venta – Renta Variable	-	204.173,13
	-	204.173,13

b) Otros productos de explotación

El saldo de este epígrafe correspondiente al ejercicio 2017 y 2016 recoge, fundamentalmente, un importe de 553.401 para ambos ejercicios, correspondiente al servicio de suministro de información de mercado para la gestión delegada de parte del patrimonio de determinadas Instituciones de Inversión Colectiva, en virtud del contrato de fecha 22 de julio de 2014 suscrito con Santander Asset Management UK Limited – entidad perteneciente al Grupo. El importe pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 92.233,50 y 46.116,75 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe “Inversiones crediticias – Créditos a intermediarios financieros” del balance a dicha fecha (véase Nota 5).

16. Gastos de personal y Gastos generales

a) Gastos de personal

El detalle del epígrafe de “Gastos de personal” al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detalla a continuación:

	2017	2016
Sueldos y salarios	19.302.561,64	15.693.221,87
Seguridad Social	2.116.818,20	2.162.261,63
Otros gastos de personal	1.148.609,15	1.239.524,49
Compromisos por pensiones (*)	440.743,82	445.698,90
	23.008.732,81	19.540.706,89

(*) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la cuenta se compone de:

- Un gasto neto por importe 27.666,64 y 54.184,46 euros, respectivamente, correspondiente a las pérdidas actuariales procedentes de los compromisos a largo plazo con el personal por prejubilaciones (véase Nota 12).
- Un gasto neto por importe de 413.077,18 y 391.514,44 euros, respectivamente, correspondiente a planes de aportación definida (véase Nota 3).



CLASE 8.^a



ON2868555

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

La composición de la plantilla media de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Categoría	Nº de empleados	
	2017	2016
Directivos	12	12
Técnicos	143	144
Administrativos	7	8
	161	164

Asimismo, la distribución por sexos del personal de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Nº de empleados			Nº de empleados		
	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	9	3	12	9	3	12
Técnicos	86	64	150	81	64	145
Administrativos	1	6	7	1	7	8
	96	73	169	91	74	165

En el ejercicio 2017 no existen empleados con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento. Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio en concepto de gastos de personal (fundamentalmente retribuciones variables) se registran en el capítulo "Deudas con particulares – Remuneraciones pendientes de pago" del balance (véase Nota 11).

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad tenía registrados préstamos concedidos al personal con vencimiento a largo y corto plazo por importe de 365.694,38 y 283.677,61 euros, respectivamente, que se encontraban registrados en el epígrafe "Resto de activos" (véase Nota 10). Estos préstamos se conceden a un tipo de interés cero (conforme a lo estipulado en el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos) y las cuotas de amortización son del 10% de la mensualidad bruta, entendiéndose ésta como el importe bruto del mes (sin pagas extra) deduciendo del mismo la ayuda alimentaria.

Sistemas de retribución basados en acciones

El Grupo SAM aprobó un plan de incentivos en opciones sobre acciones de SAM Investment Holdings Limited, entidad matriz del mencionado Grupo, con el fin de incentivar la gestión de determinados empleados. En el mencionado plan se establecía un número de acciones máximo que podía corresponder a cada beneficiario. Los objetivos de cumplimiento que determinaban el número de acciones a entregar estaban sujetos a la permanencia en el Grupo y a la consecución de un determinado objetivo de rentabilidad, devengándose durante un período total de 4 años.



CLASE 8.ª



ON2868556

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2016, el número de personas de la Sociedad incluidas en el mencionado plan ascendía a 11, siendo el número máximo de acciones a recibir al finalizar el plan de 275.275. En el ejercicio 2017, como consecuencia del cambio de control en la Sociedad (Nota 1) se ha procedido a liquidar dicho plan.

El coste total del plan se registra a lo largo del período de devengo en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad había registrado 3.775.873,13 y 843.957,48 euros, respectivamente, en dicho epígrafe por este concepto (véase Nota 12).

La valoración del mencionado plan al cierre del ejercicio 2016 fue realizada por un experto independiente, utilizando un modelo de valoración de descuento de flujos de flujos proyectados.

b) Gastos generales

El detalle del epígrafe de “Gastos generales” al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detalla a continuación:

	2017	2016
Alquileres de inmuebles	1.346.819,53	1.286.568,21
Sistemas informáticos (*)(**)	2.692.377,20	2.539.406,41
Publicidad y propaganda	2.358.631,83	533.370,23
Gastos de representación	331.471,84	676.124,17
Servicios profesionales independientes	380.135,90	269.537,70
Comunicaciones	762.807,75	554.986,68
Servicios administrativos subcontratados (*)	4.343.190,81	4.622.120,10
Servicios información de mercados	5.393.771,28	5.838.199,10
Suministros	49.310,94	409.704,12
Otros gastos	1.834.647,74	1.739.779,72
	19.493.164,82	18.469.796,44

(*) Recogen, fundamentalmente, gastos con entidades vinculadas al Grupo Santander (véase Nota 18). En el ejercicio 2016 se suscribieron acuerdos adicionales en el ámbito de fondos de inversión y gestión discrecional e individualizada de carteras.

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1), se incluyen en la cuenta “Alquileres de inmuebles”. Con fecha 30 de diciembre de 2013, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con el Consorcio de Compensación de Seguros para el alquiler de sus nuevas oficinas.

Tal y como se indica en la Nota 1, como consecuencia del acuerdo de Grupo Santander con filiales de Warburg Pincus y General Atlantic, para impulsar el desarrollo global de su unidad de gestión de activos, la Sociedad suscribió durante el ejercicio 2013 nuevos acuerdos con sus principales entidades prestadoras de servicios: Santander Global Facilities, S.L.; Santander Back-Offices Globales Mayoristas, S.A.; Santander Back-Offices Globales Especializados, S.A. (entidad fusionada con Geoban, S.A. durante el ejercicio 2016); Produban Servicios Informáticos Generales, S.L.; Ingeniería de Software Bancario, S.L. y Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L. (todas ellas pertenecientes al Grupo Santander). En virtud de estos contratos son delegadas determinadas funciones administrativas relacionadas con las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, tales como servicios contables, valoración y determinación del valor liquidativo, distribución de rendimientos y suscripción y reembolso de participaciones de fondos.



CLASE 8.^a



ON2868557

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

En la cuenta "Servicios administrativos subcontratados" se recoge un importe de 2.976.190,06 y 3.252.708,65 euros devengado durante los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente, correspondiente al acuerdo marco de servicios de apoyo globales entre entidades del Grupo al que pertenece la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2017, se encontraba pendiente de pago un importe de 2.371.551,00 euros (1.991.808,00 euros al 31 de diciembre de 2016), que se incluye en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros - Otras deudas" del balance (véase Nota 11).

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por el resto de conceptos se registran en el epígrafe "Resto de pasivos" del balance (véase Nota 10).

c) Otras cargas de explotación

El saldo de este epígrafe correspondiente al ejercicio 2017 recoge fundamentalmente las compensaciones por otras incidencias en la operativa de valores de las distintas Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, por importe de 61.212,65 euros (157.251,55 euros durante el ejercicio 2016) y la aportación al Fondo General de Garantía de Inversiones, en el que está integrada la Sociedad, por importe de 40.000,00 euros para ambos ejercicios - véase Nota 1.

17. Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el epígrafe "Otras cuentas de orden" recoge los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio, según:

	2017	2016
Patrimonio gestionado		
Fondos de Inversión	40.028.652.085,80	36.397.248.512,14
Fondos de Inversión Libre	5.808.014,00	6.167.051,48
IIC de IIC de Inversión Libre	1.368.072,95	1.386.988,00
IICs extranjeras (*)	3.433.989.435,36	2.750.410.751,41
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras, incluidos fondos de pensiones	6.102.720.033,42	5.099.115.230,46
	49.572.537.641,53	44.254.328.534,49

(*) Corresponde al patrimonio gestionado de otras Instituciones de Inversión Colectiva, en virtud de los acuerdos de delegación de gestión formalizados con otras entidades (véase Nota 14).

CLASE 8.^a

ON2868558

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

18. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos y transacciones con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	2017		2016	
	Grupo (*)	Accionistas Sociedad (**)	Multigrupo (*)	Grupo
Activo				
Inversiones crediticias (Nota 5)	35.362.205,41	-	55.180.803,05	3.465.066,21
Participaciones (Nota 7)	292.294,36	195,28	-	292.489,64
Pasivo				
Deudas con intermediarios financieros (Nota 11)	43.487.712,54	2.313.920,00	26.706.588,85	15.527.239,73
Otras provisiones (Nota 12)	-	-	-	2.439.251,89
Resto de pasivos (Nota 10)	-	59.215,00	57.874,96	-
Ingresos				
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 14)	50.589,79	-	96.424,10	-
Rendimientos de instrumentos de capital (Nota 14)	1.639.417,90	32,39	-	35,75
Comisiones percibidas (Nota 14)	20.675.367,43	-	13.778.793,19	3.366.059,52
Otros productos de explotación (Nota 15)	553.401,00	-	-	553.401,00
Gastos				
Intereses y cargas asimiladas (Nota 14)	24,00	-	21.328,53	-
Comisiones satisfechas (Nota 14)	295.141.082,75	2.118,76	269.630.303,19	13.743.347,60
Gastos de personal (Nota 16)	493.238,00	3.775.873,13	447.662,55	843.957,48
Gastos generales (Nota 16)	3.480.479,00	2.976.190,06	2.698.490,95	3.252.708,65

(*) Corresponde a importes con Entidades del Grupo Santander.

(**) Corresponde a importes con los Accionistas de la Sociedad (SAM Investment Holding Limited y Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.)

i) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 19.

ii) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.



CLASE 8.ª



0N2868559

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

19. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2017 y 2016 por aquellos miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por concepto, han sido las siguientes:

	2017	2016
Retribuciones a corto plazo (*)	401.423,25	380.033,25
Seguros de vida, servicios de asistencia médica y otras retribuciones en especie	20.414,40	14.842,73
Gastos por compromisos por pensiones de aportación definida	39.600,00	36.770,25
Anticipos	8.403,65	11.861,33

(*) Del total de retribuciones a corto plazo del ejercicio 2017 y 2016, 63.750,00 euros, en ambos ejercicios, corresponden a retribuciones al Consejo de Administración. El resto de importes corresponden a saldos con Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por cinco miembros, todos ellos de género masculino.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad no ha satisfecho importe alguno en concepto de prima de seguro de Responsabilidad Civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisión en el ejercicio de cargo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2017 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

20. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017 de la Sociedad asciende a 13.420,00 euros. Los honorarios devengados por Deloitte, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2016 de la Sociedad ascienden a 13.420,00 de euros.

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal ascendieron a 29.500 euros.



CLASE 8.^a



ON2868560

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

21. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad creó el Departamento de Atención al Cliente, y estableció un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos. En el informe de gestión adjunto se muestra un resumen del Informe del Servicio de Atención al Cliente correspondiente al ejercicio 2017.

22. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2017 Días	2016 Días
Periodo medio de pago a proveedores	11,03	17,81
Ratio de operaciones pagadas	11,04	19,29
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,05	2,28
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	316.369.693,33	309.393.657,36
Total pagos pendientes	3.733.617,66	29.596.958,09

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Acreedores y cuentas a pagar — Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2017 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.



CLASE 8.^a



0N2868561

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

23. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La Sociedad no realiza coberturas de sus instrumentos financieros, no existiendo en consecuencia exposición a este riesgo.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Asimismo, la práctica totalidad de las contrapartes de los activos financieros clasificados como "Inversiones crediticias" y "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponden a sociedades integradas en el Grupo Santander o a Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas bien por la Sociedad, bien por entidades de su mismo grupo.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad debido a que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pueda acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.



CLASE 8.^a



ON2868562

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

En función de la actividad que realiza la Sociedad (cobro comisiones por la gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva y cesión de parte de las comisiones a los comercializadores) y en función de las periodicidades de cobro y pago (mensual o trimestral, según las condiciones de establecidas en los Folletos informativos y las condiciones establecidas contractualmente, respectivamente), no existe riesgo de liquidez significativo.

En consecuencia, dada la actividad que desarrolla la Sociedad, no existe riesgo significativo de liquidez al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los activos de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés se entiende como la sensibilidad de los activos y pasivos de la Sociedad ante variaciones en los tipos de interés de mercado. Los activos que mantiene la Sociedad tienen, en su mayoría, un vencimiento inferior a un año, por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos o la toma de pasivos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. En la Nota 2 se resume la exposición de la Sociedad al riesgo de cambio. Asimismo, como puede observarse, la principal exposición a riesgo de tipo de cambio de la Sociedad es por la adquisición de fondos de inversión gestionados por entidades de su mismo grupo.
- Riesgo de precio: Este riesgo se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, sus Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

Riesgo operacional

Este riesgo refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia del resto de riesgos, y que podrían generar quebrantos para la Sociedad.

El objetivo de la Sociedad en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se fundamenta en la identificación, prevención, valoración, mitigación y seguimiento de dicho riesgo.

La mayor exigencia para la Sociedad es, por tanto, identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye a la gestión, al permitir que se establezcan prioridades y jerarquicen las decisiones.

Adicionalmente, en función de la normativa vigente, la entidad depositaria realiza labores de supervisión de la operativa de la Sociedad.



CLASE 8.^a



ON2868563

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

Análisis y seguimiento de los controles en la operativa de mercados

Las turbulencias en los mercados financieros durante los últimos años y el incremento del riesgo operativo derivado de la creciente complejidad de los instrumentos financieros hacen necesario reforzar de forma continua los esfuerzos de control operativo de la actividad en mercados financieros en las Instituciones de Inversión Colectiva.

Con independencia del seguimiento puntual de todos los aspectos relativos a control operativo, se reforzó la atención en los siguientes aspectos:

- Revisión de los modelos de valoración y en general, las valoraciones de las carteras.
- Procesos de captura y validación independiente de precios.
- Cumplimiento de coeficientes legales.
- Partidas de efectivo y títulos en conciliación.
- Confirmación adecuada de las operaciones con las contrapartidas.
- Revisión de cancelaciones/modificaciones de las operaciones.
- Revisión y seguimiento de la efectividad de garantías, colaterales y mitigantes de riesgo.

Análisis y seguimiento de los controles en la operativa de suscripciones y reembolsos de las Instituciones de Inversión Colectiva

La actividad que realiza la Sociedad respecto a las suscripciones y reembolsos se encuentra cubierta por procedimientos (en gran parte automáticos) y autorizaciones, mitigando el riesgo operacional de forma significativa. Destacan, entre otros:

- Comprobación del número de participaciones a suscribir y reembolsar.
- Verificación de las participaciones registradas en el número de cuenta de los clientes.
- Confirmación online en la propia Sucursal de la viabilidad en la realización de la operación.
- Revisión de los saldos de las cuentas de los clientes.
- Control a posteriori, mediante la selección aleatoria de posiciones y verificación de la correcta información.

En particular, en relación con la gestión del riesgo de los fondos que gestiona la Sociedad:

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.



CLASE 8.^a



ON2868564

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetos los fondos gestionados por la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

El Fondo podrá invertir en instrumentos financieros derivados cuyo activo subyacente consista en acciones o participaciones de IIC de inversión libre, instituciones extranjeras similares, materias primas para las que exista un mercado secundario de negociación, así como cualquier otro activo subyacente cuya utilización haya sido autorizada por la CNMV.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.ª



ON2868565

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La política de control de riesgo de crédito que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la IIC determinando, entre otros aspectos, el rating mínimo de inversión y rating medio de la cartera, la exposición máxima por emisor y su rating y la exposición máxima por tramos de rating.



CLASE 8.ª



ON2868566

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

En concreto, la política de control del riesgo de liquidez que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la IIC, determinando, entre otros aspectos, el porcentaje mínimo de liquidez (tesorería y adquisiciones temporales de activos) de las carteras y su exposición máxima a activos poco líquidos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la IIC determinando, entre otros aspectos, las bandas de exposición máxima y mínima de las carteras a la renta variable y/o a la renta fija, la exposición a divisas o los rangos de exposición a riesgo de tipos de interés (duración).

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

24. Gestión de capital

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1).

Anexo I – Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. a 31 de diciembre de 2016 y 2017.
(Expresada en miles euros)

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Datos de las Sociedades a 31 de diciembre de 2017 (*)			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio (sin incluir resultado del ejercicio)	Resultados
Santander Asset Management Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	Gestora de Fondos	99,99%	0	99,99%	14.574,69	10.928,53	2.774,66	871,51
Santander Rio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión, S.A.	Argentina	Gestora de Fondos	5,10%	0	5,10%	7.492,00	5.021,00	2.471,00	1.249,00
Santander Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	España	Gestora de Fondos	0,00015%	0	0,00015%	41.599,36	14.833,77	6.907,20	19.858,40

(*) Datos obtenidos de los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2017 objeto de auditoría.



CLASE 8.ª



ON2868567

Anexo I – Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.
a 31 de diciembre de 2016 y 2017.
(Expresada en miles euros)

CLASE 8.^a



0N2868568

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Datos de las Sociedades a 31 de diciembre de 2016 (*)			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio (sin incluir resultado del ejercicio)	Resultados
Santander Asset Management Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	Gestora de Fondos	99,99%	0	99,99%	16.630,59	12.216,19	3.931,39	483,02
Santander Río Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión, S.A.	Argentina	Gestora de Fondos	5,10%	0	5,10%	6.912,70	5.007,42	2.200,29	(294,99)
Santander Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	España	Gestora de Fondos	0,00015%	0	0,00015%	42.304,21	14.397,02	8.573,75	19.333,44

(*) Datos obtenidos de los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2016 objeto de auditoría.



CLASE 8.ª



ON2868569

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Anexo II – Detalle de Fondos de Inversión gestionados al 31 de diciembre de 2017

Inverbanseer, Fondo de Inversión	Santander Índice Euro, Fondo de Inversión
Santander Tandem 20-60, Fondo de Inversión	Santander Inversión Corto Plazo, Fondo de Inversión
Santander Acciones Euro, Fondo de Inversión	Santander Select Patrimonio, Fondo de Inversión
Santander Acciones Españolas, Fondo de Inversión	Santander Select Moderado, Fondo de Inversión
Santander PB Cartera 90, Fondo de Inversión	Santander Select Decidido, Fondo de Inversión
Santander Renta Fija, Fondo de Inversión	Santander PB Cartera 20, Fondo de Inversión
Fontibrefondo, Fondo de Inversión	Santander PB Cartera 60, Fondo de Inversión
Santander Acciones Latinoamericanas, Fondo de Inversión	Santander PB Cartera Flexible 95, Fondo de Inversión
Openbank Corto Plazo, Fondo de Inversión	Santander PB Inversión Global, Fondo de Inversión
SPB RF Corto Plazo, Fondo de Inversión	Santander 100 Por 100 14, Fondo de Inversión
Santander Tandem 0-30, Fondo de Inversión	Santander Cumbre 2018, Fondo de Inversión
Inveractivo Confianza, Fondo de Inversión	Santander Cumbre 2018 Plus, Fondo de Inversión
Santander Selección RV Emergente, Fondo de Inversión	Santander Cumbre 2018 Plus 2, Fondo de Inversión
Santander PB Cartera 40, Fondo de Inversión	Santander Renta Fija Acumulación 2018, Fondo de Inversión
Santander Renta Fija Corto Plazo, Fondo de Inversión	Santander Renta Variable Objetivo España, Fondo de Inversión
Fondaneto, Fondo de Inversión	Santander Cumbre 2018 Plus 3, Fondo de Inversión
Santander Rendimiento, Fondo de Inversión	Santander Objetivo Rendimiento Europa, Fondo de Inversión
Altair Patrimonio, Fondo de Inversión	Santander Dúo Europa 2018, Fondo de Inversión
Santander RF Convertibles, Fondo de Inversión	Santander Cumbre 2019 Plus, Fondo de Inversión
Leaseten III, Fondo de Inversión	Santander Objetivo Rendimiento Europa II, Fondo de Inversión
Santander Solidario Dividendo Europa, Fondo de Inversión	Santander Cumbre 2019 Plus 2, Fondo de Inversión
Santander Selección RV Japón, Fondo de Inversión	Santander Dúo Europa 2019, Fondo de Inversión
Santander Selección RV Norteamérica, Fondo de Inversión	Santander Objetivo Rendimiento Europa III, Fondo de Inversión
Santander Corto Plazo Dólar, Fondo de Inversión	Santander Bolsa Europa 2018, Fondo de Inversión
Santander Renta Fija Privada, Fondo de Inversión	Santander Bolsa Europa 2019, Fondo de Inversión
Santander Renta Fija Latinoamérica, Fondo de Inversión	Santander Bolsa Europa 2019 2, Fondo de Inversión
Santander Small Caps Europa, Fondo de Inversión	Santander Grandes Compañías 2019, Fondo de Inversión
Santander Inversión Flexible, Fondo de Inversión	Santander Grandes Compañías 2019 2, Fondo de Inversión
Santander Multigestión, Fondo de Inversión	Santander Eurocrédito, Fondo de Inversión
Fondo Artac, Fondo de Inversión	Santander Grandes Compañías 2018, Fondo de Inversión
Santander Índice España, Fondo de Inversión	Santander Renta Fija Flexible, Fondo de Inversión
Santander Responsabilidad Solidario, Fondo de Inversión	Santander Índices Creciente, Fondo de Inversión
Santander Tesorero, Fondo de Inversión	Santander Grandes Compañías 2019 3, Fondo de Inversión
Altair Inversiones, Fondo de Inversión	Santander 95 Valor Creciente Plus, Fondo de Inversión
Santander Selección RV Asia, Fondo de Inversión	Santander 100 Valor Creciente, Fondo de Inversión
Santander Índice Euro, Fondo de Inversión	Santander 95 Valor Creciente Plus 2, Fondo de Inversión
Santander Inversión Corto Plazo, Fondo de Inversión	Santander 100 Valor Creciente 2, Fondo de Inversión
Santander Select Patrimonio, Fondo de Inversión	Santander 100 Valor Global, Fondo de Inversión
Santander Select Moderado, Fondo de Inversión	Santander 95 Grandes Compañías, Fondo de Inversión
Santander Select Decidido, Fondo de Inversión	Santander 100 Valor Global 2, Fondo de Inversión
Santander PB Cartera 20, Fondo de Inversión	Santander PB Cartera Flexible 30, Fondo de Inversión
Santander PB Cartera 60, Fondo de Inversión	Santander 95 Grandes Compañías 2, Fondo de Inversión
Santander PB Cartera Flexible 95, Fondo de Inversión	Santander 100 Valor Global 3, Fondo de Inversión
Santander PB Inversión Global, Fondo de Inversión	Santander 95 Índice Europa, Fondo de Inversión
Santander 100 Por 100 14, Fondo de Inversión	Santander Generación 1, Fondo de Inversión
Santander Cumbre 2018, Fondo de Inversión	Santander Generación 2, Fondo de Inversión
Santander Cumbre 2018 Plus, Fondo de Inversión	Santander Generación 3, Fondo de Inversión
Santander Cumbre 2018 Plus 2, Fondo de Inversión	Santander 100 Valor Global 4, Fondo de Inversión
Santander Renta Fija Acumulación 2018, Fondo de Inversión	Santander 95 Índice Europa 2, Fondo de Inversión
Santander Renta Variable Objetivo España, Fondo de Inversión	Santander Evolución 20, Fondo de Inversión
Santander Cumbre 2018 Plus 3, Fondo de Inversión	Santander Evolución 40, Fondo de Inversión
Santander Objetivo Rendimiento Europa, Fondo de Inversión	Santander 95 Dólar, Fondo de Inversión
Santander Garantizado 2025, Fondo Inversión	Santander 95 Índice Europa 3, Fondo de Inversión
Santander Evolución 20 2, Fondo de Inversión	Santander 95 Objetivo Europa, Fondo de Inversión
Santander 95 Objetivo Grandes Compañías, Fondo de Inversión	Santander Evolución 40 2, Fondo de Inversión
Santander 95 Objetivo USA, Fondo de Inversión	Santander 100 Objetivo 2024, Fondo de Inversión
Santander Evolución 20 3, Fondo de Inversión	Santander PB Equity Ideas, Fondo de Inversión
	Santander Evolución 40 3, Fondo de Inversión



CLASE 8.^a



0N2868570

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Anexo II – Detalle de Fondos de Inversión gestionados al 31 de diciembre de 2017

Empresas Renta Fija Corto Plazo, Fondo de Inversión
Santander Dividendo Europa, Fondo de Inversión
Fondo Gre, Fondo de Inversión Libre (en liquidación)
Santander Multiestrategia, IICIL (en liquidación)

Santander Dual España, Fondo de Inversión
Santander Small Caps España, Fondo de Inversión
Select Global Managers, IICIL (en liquidación)



CLASE 8.ª



0N2868571

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Informe de gestión

Evolución de los negocios

La Sociedad ha percibido unas comisiones de 415.409.114,54 euros, correspondiendo 384.743.461,68 euros a comisiones de gestión y administración, 3.016.350,99 euros a comisiones de gestión delegada, 272.938,90 euros a comisiones de suscripción y reembolso, 6.726.484,76 euros a comisiones de asesoramiento, 17.449.366,44 euros a comisiones de gestión discrecional de carteras, incluidos fondos de pensiones y 3.200.511,82 euros a otras comisiones. Todas estas comisiones han supuesto un incremento del 5% con respecto al ejercicio anterior.

En los mercados financieros el comienzo del año 2017 estuvo marcado por las dudas sobre los resultados de las elecciones presidenciales francesas lo que provocó ventas en los bonos a 10 años de gobiernos francés y periféricos, la prima de riesgo española llegó a repuntar hasta los 150p.b. en el mes de abril, frente a compras en los bonos a 10 años del gobierno alemán. Estas compras también tuvieron su reflejo en los tramos más cortos de la curva alemana y el bono a dos años del gobierno alemán llegó a marcar un mínimo histórico de rentabilidad, del -0,95%, en febrero. La victoria de Emmanuel Macron el 7 de mayo dio paso a mayor tranquilidad y las compras llevaron a la TIR del bono a 10 años del gobierno español al 1,36%. Esta tendencia se vio interrumpida a finales de junio tras el discurso de Mario Draghi en la Conferencia anual del BCE, ya que el mercado interpretó que la autoridad monetaria podría adelantar la retirada de estímulos monetarios. Las tomas de beneficios llevaron a la TIR del bono a 10 años del gobierno español a superar el 1,70%.

El discurso tranquilizador del BCE en su reunión de julio y las tensiones geopolíticas entre Corea del Norte y Estados Unidos en el mes de agosto propiciaron una nueva tendencia compradora en los bonos de gobiernos europeos. Esta tendencia se vio además sostenida tras la reunión de octubre del BCE en la que anunció que las compras mensuales de bonos se reducirían a la mitad a partir de enero de 2018 pero continuarían al menos hasta septiembre de 2018, a la vez que los tipos de interés oficiales se mantendrían en los niveles actuales durante un período prolongado que superará con creces el horizonte de sus compras netas de activos. En el mercado español, la prima de riesgo se vio afectada en octubre por los temas políticos en Cataluña y repuntó puntualmente hasta los 130p.b. para ir descendiendo progresivamente por debajo de los 110 p.b. Durante todo el año, los activos monetarios europeos cotizaron con marcadas rentabilidades negativas.

En el mercado norteamericano, la Reserva Federal cumplió con sus previsiones y, a lo largo de 2017, realizó tres subidas del tipo oficial de 25p.b. cada una. En sus estimaciones de cierre de año mantuvo la previsión de tres subidas adicionales para el año 2018. El bono a 10 años del gobierno americano cerró el año en el 2,44%, niveles muy similares a los de apertura aunque llegó a superar el 2,60% en marzo mientras que en septiembre la TIR llegó a reducirse hasta niveles de 2,04%.

En los mercados de renta variable europeos el año comenzó con tono consolidativo dando paso en marzo a tendencia compradora que continuó con fuerza, particularmente en el mercado español, hasta las primeras semanas de mayo. Esta subida se apoyó en un contexto macroeconómico favorable, buenos resultados empresariales y previsiones al alza para próximos trimestres. A partir del mes de junio comenzaron a primar las tomas de beneficios resultado en parte de las fuertes revalorizaciones acumuladas y el citado repunte en las rentabilidades en los mercados de renta fija europeos. La aparición de las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos y Corea del Norte propiciaron que dicha tendencia se prolongase hasta septiembre. A partir de esa fecha los compradores volvieron a imponerse con fuerza hasta las primeras jornadas de noviembre. En conjunto, el segundo semestre se caracterizó por ganancias generalizadas, a excepción del IBEX35 que recortó en el período por el contexto político local. No obstante, el índice español acumuló en el conjunto del 2017 una subida del +7,4% frente al +6,5% del EUROSTOXX50.



CLASE 8.^a



0N2868572

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Informe de gestión

La bolsa del Reino Unido acogió muy positivamente el anuncio en diciembre del inicio de la segunda fase de negociaciones con la Unión Europea y subió un +7,63% en el año.

En el mercado bursátil norteamericano, la tendencia general del año fue compradora, lo que se reflejó en una sucesión de máximos históricos en sus principales índices. Así, en el año 2017 el SP500 se revalorizó un +19,42% y el Dow Jones un +25,08%.

Todo ello en un contexto de progresiva mejora de los fundamentales, especialmente en la Zona Euro que se reflejó en la tendencia de revisión al alza de previsiones de crecimiento por parte del consenso tanto para 2017 como para 2018. El propio BCE revisó en diciembre sus previsiones elevando el crecimiento del PIB de 2017 del 2,2% al 2,4%, del 1,8% al 2,3% para 2018 y del 1,7% al 1,9% para 2019. En materia de precios la revisión fue más cauta, elevando en dos décimas, hasta el 1,4%, el IPC de 2018 y manteniendo en el 1,5% el IPC de 2019. En el caso de España, la economía mantuvo la fortaleza del crecimiento con creación de empleo. A cierre de año el Banco de España adelantó una previsión de crecimiento del +0,8% para el último trimestre de 2017 destacando el buen comportamiento tanto de la demanda interna como del sector exterior. En Estados Unidos, el mercado de trabajo continuó creando empleo. La inversión ganó dinamismo en la segunda parte del año y a finales de diciembre se aprobó una rebaja de impuestos efectiva desde enero de 2018 y que supondrá un impulso adicional al crecimiento de 2018. En su última reunión de 2017, la Reserva Federal elevó su previsión de crecimiento para 2018 de 2,1% a 2,5%.

En los mercados de materias primas, el precio del crudo recogió al alza el acuerdo de los países OPEP y no-OPEP de prolongar los recortes de producción así como los buenos datos de demanda internacional. El precio del petróleo Brent se revalorizó en el año un +17,69%.

En cuanto a las divisas, el euro protagonizó una senda de apreciación frente al dólar especialmente a partir del verano apoyándose en la mejora de previsiones económica para la Zona Euro. En el conjunto del año, la divisa europea se apreció un +14,15% frente al dólar. Frente a la divisa británica, la apreciación del euro fue del 4% en el año.

En los mercados latinoamericanos la bolsa brasileña se vio afectada en mayo por temas de política interna pero recuperó tono en la segunda parte del año y el índice Bovespa cerró con una subida del +26,8%. En México, la tendencia compradora primó hasta el mes de julio dando paso posteriormente a las tomas de beneficios que situaron en el entorno del +8% la subida en el año del índice Mexico IPC.

Situación de la Sociedad

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad ha alcanzado un beneficio de 52.339.515,11 euros, frente al beneficio del ejercicio anterior que ascendió a 49.708.375,14 euros.



CLASE 8.^a



ON2868573

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Informe de gestión

Evolución previsible de la Sociedad

Para el ejercicio 2018 el contexto económico es de crecimiento global sincronizado. La atención de los inversores estará puesta en la evolución de los precios tanto en Estados Unidos como en la Zona Euro. En ambas zonas geográficas los respectivos Bancos Centrales han señalado que vigilan la reactivación de los mismos. No obstante, la Reserva Federal ya ha señalado su previsión de tres subidas del tipo de interés oficial en el año y el mercado descuenta que al menos se produzcan dos de 25p.b. En la zona Euro, las medidas anunciadas por el BCE señalan un horizonte prolongado de política monetaria expansiva. En divisas, el buen momento de crecimiento de la Zona Euro puede seguir dotando de sostén al euro. Así, en un escenario de tipos euro en mínimos se hace necesaria una mayor asunción de riesgo por parte de los inversores.

Acontecimientos importantes posteriores al cierre

Nada que reseñar distinto de lo comentario en la memoria.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentario en la memoria. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2017 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha operado con acciones propias durante el ejercicio 2017.

Informe sobre la política de remuneraciones

La Sociedad dispone de una política remunerativa a sus empleados compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control.

Adicionalmente, en virtud del artículo 46.bis.1 de la Ley 35/2003 actualizada por la Ley 22/2014, la Sociedad publicará, como complemento a esta información en relación a la política de remuneración de la Gestora, en las cuentas anuales del ejercicio 2017 de cada uno de los fondos de inversión que gestiona información sobre la cuantía total de la remuneración devengada durante el ejercicio 2017 por la Sociedad, en agregado para toda la plantilla así como el desglose de las remuneraciones de empleados con especial relevancia en el perfil de riesgo de las Instituciones de Inversión Colectiva, incluyendo altos cargos, y entre remuneración fija y variable.



CLASE 8.ª



0N2868574

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Informe de gestión

Servicio de atención al cliente

Evolución global de las reclamaciones recibidas en la Sociedad en el 2017:

A lo largo del ejercicio 2017 se han recibido, y han sido admitidas a trámite, un total de 226 reclamaciones. El siguiente cuadro recoge la distribución por receptor de las reclamaciones expuestas por los clientes:

Nº de reclamaciones	2017
Externas:	67
CNMV	16
OMIC's y Organizaciones de consumidores	38
Defensor del cliente	13
Internas:	159
Servicio de Atención al cliente	159
Total	226

Comentarios y reclamaciones:

Al 31 de diciembre de 2017 han sido resueltos 210 expedientes (el 93% de los recibidos) y sólo en el 35% de los casos se ha dado la razón a los clientes.

El promedio de resolución de reclamaciones ha sido de 34 días naturales.



AB4679462

04/2010

Diligencia que levanta la Secretaría del Consejo de Administración de Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D^a. María Ussía Bertran, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el **31 de diciembre de 2017**, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 28 de febrero de 2018

La Secretaría del Consejo de Administración

Fdo.: D^a. María Ussía Bertran**El Presidente del Consejo de Administración**

Fdo.: D. Lázaro de Lázaro Torres

PABLO DE LA ESPERANZA RODRÍGUEZ
NOTARIO

Consejeros:

Diego de León, 45 - 1.º. 28006 Madrid
Tel.: 91 745 19 10. Fax: 91 745 19 14
www.diegodela45.com

Fdo.: D. José Mercado García

Fdo.: D. Carlos Palacios Castañeda

Fdo.: D. Gonzalo Milans del Bosch Medina

Fdo.: D. Jorge Martín Jiménez

= LEGITIMACIÓN =

PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, **DOY FE** que considero legítimas las firmas que anteceden de **Doña María Ussia Bertán** con D.N.I. número 33.518.573-Y, **Don Lázaro de Lázaro Torres** con DNI número 05383514-L, **Don Carlos Javier Palacios Castañeda** con DNI número 44359637-C, **Don Gonzalo Milans del Bosch Medina** con pasaporte español número AAF510540, **Don José Francisco Mercado García** con DNI número 05212299-Q y **Don Jorge Martín Jiménez** con DNI número 52364495-G.-
En Madrid, a seis de marzo de dos mil dieciocho.

[Handwritten signature in black ink]



= LEGITIMACIÓN =

PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, **DOY FE** que la fotocopia anterior, extendida en este único folio de papel timbrado de uso notarial, es reproducción fiel y exacta de su respectivo original, que me ha sido exhibido. _____
En Madrid, a siete de marzo de dos mil dieciocho

[Handwritten signature in blue ink]





ANEXO

AD0704418

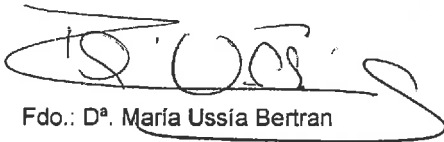
06/2010

El presente documento comprensivo de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, correspondientes al **ejercicio 2017** de Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, se compone de 74 hojas de papel timbrado, cada copia, impresas por una cara, y referenciadas con la siguiente numeración:

De 0N2868501 a 0N2868574, ambos inclusive
 De 0N2868575 a 0N2868648, ambos inclusive
 De 0N2868649 a 0N2868722, ambos inclusive
 De 0N2868723 a 0N2868796, ambos inclusive, y
 De 0N2868797 a 0N2868870, ambos inclusive

habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 28 de febrero de 2018


 Fdo.: D^a. María Ussia Bertran

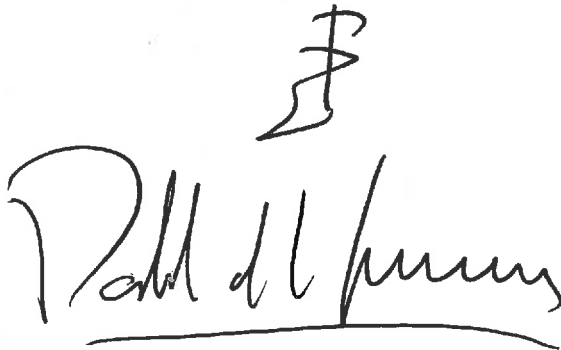
Secretaria del Consejo de Administración

PABLO DE LA ESPERANZA RODRÍGUEZ
NOTARIO

Diego de León, 45 - 1.º. 28006 Madrid
 Tel.: 91 745 19 10. Fax: 91 745 19 14
www.diegodelaesperanza45.com

= LEGITIMACIÓN =

PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, **DOY FE** que considero legítima la firma que antecede de **Doña María Ussia Bertán** con D.N.I. número 33.518.573-Y.
 En Madrid seis de marzo de dos mil dieciocho.





= LEGITIMACIÓN =

PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, **DOY FE** que la fotocopia anterior, extendida en este único folio de papel timbrado de uso notarial, es reproducción fiel y exacta de su respectivo original, que me ha sido exhibido.

En Madrid, a siete de marzo de dos mil dieciocho



